



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO No.077
08 DE MAYO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310301320210047001	Verbal	UNIDAD RESIDENCIAL COLSEGUROS PH	NESTOR JULIO CABALLEROS GALVIS Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	CLARA INES MARQUEZ BULLA
11001310303920200016002	Verbal	PEOPLES FIRST NATIONAL BANCSHARES INC	INVERSIONES LONDOÑO COLOMBIA SCA	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001310302820190013801	Ejecutivo Singular	SAIN AGUIRRE	NOE DE JESUS CARDONA CARDONA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310301220200011801	Verbal	TRANSPORTES FRIGORIFICOS ANDINOS SAS	ALLIANZ SEGUROS SA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	STELLA MARIA AYAZO PERNETH
11001310301620210013301	Verbal	DIEGO EDILBERTO TOCUA LOZANO	LUZ HERMINDA GARCÍA RAMIREZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	STELLA MARIA AYAZO PERNETH
11001310303120200030202	Verbal	PEÑALISA MALL HOTEL RESERVADO Y RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	STELLA MARIA AYAZO PERNETH

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 08/05/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 08/05 /2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.